

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA TOYOS MARTINEZ (FICHA 2-42373/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) \$ 2700 10/p 28509 Set 24- Oct 07 (0001)

QUINTO TURNO

CARYL o CARL FRUCTUOSO RAMIREZ GARCIA (i.u.e. 2-18.015/2004).
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 28568 Set 24- Oct 07 (0002)

SEXTO TURNO

FRITZ MARBURG MULLER y ERNA WOLF STEIN (FICHA 2-36877/2004).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28506 Set 24- Oct 07 (0003)

MAURICIO MORILLO MONTALDO (FICHA 2-42688/2004).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28547 Set 24- Oct 07 (0004)

OCTAVO TURNO

ZULMA SAVI DOMINGUEZ (FICHA: 2-40630/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28548 Set 24- Oct 07 (0005)

OSCAR WILDE BELLETTI GOMEZ (FICHA: 2-33239/2004).
Montevideo, 09 de Agosto de 2004.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28554 Set 24- Oct 07 (0006)

NOVENO TURNO

FILETO LUCAS LIMA (FICHA 2-38571/2004).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28599 Set 24- Oct 07 (0007)

DECIMO TURNO

JAIME PARDO HABIBI (FICHA N° 2-40632/2004).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28550 Set 24- Oct 07 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZACARIA LLAMOSAS, Julio César (Expediente: 2-41881/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 28567 Set 24- Oct 07 (0009)

DECIMOTERCER TURNO

EUSEBIA ORFILIA ROSAS MARTINEZ (FICHA 2-38546/2004).
Montevideo, 17 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28510 Set 24- Oct 07 (0010)

NELSON EDMUNDO CESCHI ALFONSO (Fa. 2-12901/2004).
Montevideo, 5 de Mayo de 2004.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28556 Set 24- Oct 07 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

DAMASO EVARISTO PEREYRA O PEREIRA (Ficha: 2-40684/2004).
Montevideo, 31 de Agosto de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28515 Set 24- Oct 07 (0012)

ANA MARIA VILLAR ICASURIAGA (Ficha: 2-25654/2004).
Montevideo, 15 de Junio de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28598 Set 24- Oct 07 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

FELIZARDO SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-44610/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28565 Set 24- Oct 07 (0014)

CECILIO FILGUEIRA CATARINA (Ficha N° 57-1171/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28566 Set 24- Oct 07 (0015)

HILDA ROSA HEREDIA (Ficha N° 57-456/2002 (antes: 456/2002)).
Se deja constancia que en los presentes autos fue concedida la auxilioria de pobreza a estos efectos.
Montevideo, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 53950 Set 24- Oct 07 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA JOSEFA PAULOS POMBO o JOSEFA PAULOS POMBO (FICHA 2-42213/2004).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28551 Set 24- Oct 07 (0017)

Velia Florencia MOTTA NIZ CASURIAGA o Velia MOTTANIZ CASURIAGA (FICHA 2-33631/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28576 Set 24- Oct 07 (0018)

CECILIA RUETTER HENDLER (FICHA 2-43158/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28584 Set 24- Oct 07 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AGUSTINA LARRAÑAGA ACHAVAL o MARIA AGUSTINA LARRAÑAGA de SOLLA (Ficha N° 2-20501/2004).
Montevideo, 30 de Junio de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28514 Set 24- Oct 07 (0020)

ANALIA ALMITRAN NADER (Ficha N° 2-22475/2004).
Montevideo, 02 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28553 Set 24- Oct 07 (0021)

VIGESIMO TURNO

LAUREANO SEBE RAMON (Ficha N° 2-41424/2004).
Montevideo, 03 de Setiembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28507 Set 24- Oct 07 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DANIEL MICHELIN SALOMON BROZIA (2-42422/2004).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28552 Set 24- Oct 07 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFONSO ACOSTA ANDREOTTI (2-43163/2004).

Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28512 Set 24- Oct 07 (0024)

ANTONIO BARBEITO ROEL (2-41885/2004).

Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28513 Set 24- Oct 07 (0025)

ORFILIA MENDOZA RAMIREZ (2-40122/2004).

Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28531 Set 24- Oct 07 (0026)

JOSE ANTONINO DIEZ RAMIREZ (2-43866/2004).

Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28569 Set 24- Oct 07 (0027)

BLANCA EDELMA PINO GARCIA (2-35128/2004).

Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28571 Set 24- Oct 07 (0028)

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO de SOTO JIMENEZ O GIMENEZ O LORNA (FICHA: 2-43427/2004).

Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28555 Set 24- Oct 07 (0029)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER CARDOSO PIGNI (Fa. 2-42346/2004).

Montevideo, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28570 Set 24- Oct 07 (0030)

HERMINIA o MIDLA AJZENBERG o EISENBERG ZANGER o ZONGER (Fa. 2-44367/2004).

Montevideo, 14 de Setiembre de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28585 Set 24- Oct 07 (0031)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORIS ELENA REINOSA NIEVAS (FICHA: 2-36873/2004).

Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) \$ 2700 10/p 28508 Set 24- Oct 07 (0032)

CARMEN LETICIA ALPANDA FILLIPA O FILLIPPA (FICHA: 2-36092/2004).

Montevideo, 12 de Agosto de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.
01) \$ 2700 10/p 28549 Set 24- Oct 07 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MIGUEL OSCAR PIRIZ MACHADO (FICHA N° 156-1016/2004).

Artigas, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28558 Set 24- Oct 07 (0034)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DELIA CORREA ROMAN (Ficha 175-978/2004).

Pando, 29 de Julio de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28587 Set 24- Oct 07 (0035)

CUARTO TURNO

SERGIO UBALDO TARELA SORIA (Ficha 176-1214/2004).

Pando, 01 de Setiembre de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28588 Set 24- Oct 07 (0036)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ LOPEZ, Julian (FICHA 223.1010/2004).

Colonia, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28487 Set 24- Oct 07 (0037)

CHAVAZCO, Juan Saul (FICHA 223.1008/2004).

Colonia, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28488 Set 24- Oct 07 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRMA NELLY VIERA RODE (Ficha "B" N° 225-914/2004).

Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28483 Set 24- Oct 07 (0039)

NESTOR RUBENS O HECTOR RUBEN CENOZ VILLEGAS (Ficha "B" N° 225-930/2004).

Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28484 Set 24- Oct 07 (0040)

HECTOR BURGOS GARCIA (Ficha "B" N° 225-888/2004)

Rosario, 17 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28485 Set 24- Oct 07 (0041)

MARIA ESTHER LARRECHEA AHUNCHAIN (Ficha "B" N° 225-901/2004).

Rosario, 26 de Agosto de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28489 Set 24- Oct 07 (0042)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA OCTAVO TURNO

MARGARITA FRADE PLADA, ADALBERTO LAUVE MOREIRA FRADE y RUBEN SIXTO MOREIRA FRADE (FA 286-1531/2004).

Maldonado, 5 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28492 Set 24- Oct 07 (0043)

PIEDAD ASENCION ó ASUNCION ó ASCENCION TECHERA ACOSTA (FA. 286-1786/2004).

Maldonado, 30 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28511 Set 24- Oct 07 (0044)

NIVER ERINEO CABRERA RIVERO (FA. 286-1590/2004).

Maldonado, 29 de Junio de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28516 Set 24- Oct 07 (0045)

CARLOS RODOLFO REYES ARTIGAS (FA. 285-1828/2004).

Maldonado, 23 de Agosto de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28517 Set 24- Oct 07 (0046)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ORFILIA ROMERO BARBOZA (Ficha 329-725/2004).

Rivera, 23 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28493 Set 24- Oct 07 (0047)

ELISA ANTERA GALDOS ALONSO (Ficha 329-824/2004).

Rivera, 08 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28494 Set 24- Oct 07 (0048)

MARIANO HUGO BRUFAU LOPES o BRUFAU LOPEZ (Ficha 329-879/2004).

Rivera, 15 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28495 Set 24- Oct 07 (0049)

DOMINGO BASILIO ROJAS ROJAS (Ficha 329-826/2004).

Rivera, 01 de Setiembre de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA
ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28496 Set 24- Oct 07 (0050)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BOLOGNA SABELLA, MIGUEL ANGEL
(FICHA IUE: 352 - 1005/2004).
Salto, 7 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28480 Set 24- Oct 07 (0051)

ROGNONI GUGGERI, OFELIA (FICHA IUE: 352 - 1060/2004).
Salto, 15 de Setiembre de 2004.
José María Möller, Actuario Adjunto.
01) \$ 2700 10/p 28481 Set 24- Oct 07 (0052)

RODRIGUEZ de ALMEIDA JACQUES, EVANGELISTA (FICHA IUE: 352-1072/2004).
Salto, 16 de Setiembre de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) \$ 2700 10/p 28482 Set 24- Oct 07 (0053)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE CANDELARIO BRAÑA ARAMBURU y de AURORA ANGELICA GOROSTIAGA PRINCE (FA. N° 431/407/2004).
Mercedes, 17 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28472 Set 24- Oct 07 (0054)

ERNESTO MELITON FORNARI ANDERETE (FA. N° 431/388/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28473 Set 24- Oct 07 (0055)

ENRIQUE TELESFORO BOOK MÖLLER (FA. N° 431/444/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28475 Set 24- Oct 07 (0056)

RAUL MARIA RIVAROLA GARCIA (FA. N° 431/446/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28476 Set 24- Oct 07 (0057)

CARLOS ESTEBAN BENTANCUR RIVAS (FA. N° 431/445/2004).
Mercedes, 15 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) \$ 2700 10/p 28477 Set 24- Oct 07 (0058)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO MARIA LOPEZ (IUE. 398-425/2004).
Paso de los Toros, 13 de Agosto de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) \$ 2700 10/p 28575 Set 24- Oct 07 (0059)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE D. PROVIDENCIA SA- Se cita a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria del día 4 de Octubre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y 17.30 en segunda, en San José 1140 apto. 201. Orden del Día: renuncia del presidente del directorio, asuntos varios. José Lino Xavier Presidente.
03) \$ 279 1/p 28600 Set 24- Set 24 (0060)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO.- Se presenta la Sra. EMA AMELIA DI FIORIDO PANZERA, solicitando un Certificado de Uso del SEPULCRO N° 2656 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Victoria Della Bella y Enriqueta Della Bella. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del término de 30 días (exp. Nro. 435.656).-
Montevideo, 31 de agosto de 2004.- OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) \$ 1395 3/p 28559 Set 24- Set 28 (0061)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMONOVENO TURNO

Héctor Mario DIEZ SILVEIRA y Layly Ginny CONSOLANDICH (Ficha 2-19111/2004).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4650 10/p 28572 Set 24- Oct 07 (0062)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS FRANCISCO PUCHALA RAVAGLIO y ANDREA REVELLO RODRIGUEZ (FICHA: 2-22024/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4650 10/p 28557 Set 24- Oct 07 (0063)

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA LAURA VERA VIQUEIRA y JORGE JAVIER MENESES EMILIANENKO (FICHA 2-32916/2004).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) \$ 4650 10/p 28518 Set 24- Oct 07 (0064)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

JUAN ANDRES COORE SOARES NETTO

y MARIA GABRIELA VESCIA FAJARDO (Ficha 329-626/2004).
Rivera, 23 de Julio de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) \$ 4650 10/p 28499 Set 24- Oct 07 (0065)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JORGE LUIS SCHERA RUDELLI y MARIA INES BARTESAGHI GALLASTEGUI (Fa. Nº 431-465/2004).
Mercedes, 16 de Setiembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) \$ 4650 10/p 28474 Set 24- Oct 07 (0066)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

**A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

División Jurídica- Montevideo, 22 de setiembre de 2004.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 y por el Decreto Nº 241/69, se emplaza a Analía LÓPEZ ISASMENDI, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo. Dra. Mariela Carrasco-Abogada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53939 Set 24- Set 28 (0067)

MALDONADO

VARIOS

EMPLAZAMIENTO

La Jefatura de Policía de Maldonado, cita y emplaza para presentarse en la Oficina de Servicios Auxiliares, de la misma, según los Artículos 91,92 y 94, del Decreto 500/91, en el horario de 07.00 a 14.00 horas en día hábil, al Agte. de 1ra. Oscar Gualberto AGUIRRE BRUM, a efectos de notificarse del Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nro. 172/2004, Expte. 3591, 3162/SG/2004, por la causa de "Abandono del Servicio", según lo establecido por Art. 216 del Decreto 500/91 del Poder Ejecutivo.

Notificador: El Inspector de Policía, Insp. Mayor: Alfonso INCHAUSTI.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53940 Set 24- Set 28 (0068)

SORIANO

VARIOS

Mercedes, 16 de Septiembre de 2004.-
Se emplaza al Señor: WASHINGTON ISMAEL MESA PUJADAS, portador de Cédula de Identidad Número 3.120.223-9, que ocupa un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Auxiliar de Enfermería), Número Correlativo 4790, de este Centro Departamental de Soriano, Hospital Mercedes U.E. 30, a los efectos de que se presente a su lugar habitual de trabajo en el término de 3 (tres) días de lo contrario se lo tomara como renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 53948 Set 24- Set 28 (0069)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos caratulados "TATIANA RODRIGUEZ GORGA, INCAPACIDAD", Ficha 176-1872/2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TATIANA XIMENA RODRIGUEZ GORGA, habiéndose designado curador a MIRTA RENEE GORGA, TRAMITE DE DEFENSORIA. Se le concedió auxilioria de pobreza. Pando, 23 de Agosto de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaría.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53954 Set 24- Oct 07 (0070)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PETRES SELLANES, Miguel Angel c/ LOPEZ GAMARRA, Natalia DIVORCIO FICHA 223.847/2004 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA DEMANDADA SRA. Natalia LOPEZ GAMARRA A QUE COMPAREZCA A

ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 17 DE setiembre de 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuaría Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Set 24- Oct 07 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 2/2004
Inciso 16**

COSTO DEL PLIEGO: \$ 1.000.00
El PODER JUDICIAL desea cambiar la flota automotriz que consta de vehículos NISSAN año 1999.
A saber:
5 Automóviles modelo Máxima 30G.
3 Automóviles modelo Sentra B-14 SUPER SALOON
2 Automóviles modelo Sentra B-13.
3 Camionetas de 5 puertas modelo Ad-Wagon.
2 Camionetas modelo Pick-up chasis largo.
1 Camioneta modelo Pick-up chasis largo.
1 Camioneta modelo doble cabina con cúpula.
1 Furgón modelo Trade 3.0 Furgón largo techo alto, diesel.

LOS VEHICULOS QUE SE OFERTEN EN SUSTITUCION DE LOS MENCIONADOS DEBERAN CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

5 Automóviles: a nafta o diesel, 4 puertas, dirección hidráulica o asistida, aire acondicionado.
2 Automóviles: a nafta o diesel, 4 puertas, dirección hidráulica o asistida, aire acondicionado.
4 Camionetas: tipo rural diesel, 4 puertas.
3 Camionetas doble cabina, con cúpula: diesel, dirección asistida.
1 Camioneta doble cabina, sin cúpula: diesel, dirección asistida.
2 Camioneta Pick-up chasis largo.
1 Furgón diesel.
APERTURA: 14 DE octubre DE 2004.
HORA: 15:00 HS.
LUGAR: Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial sito en la calle SAN JOSE 1088.
** Retirar el Pliego de Condiciones Particulares en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53962 Set 24- Set 24 (0072)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 24 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GEORGE WILSON ATAHÍDES, 34 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Argos 5496 y CAROL ADRIANA de COSTA, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km 21.700 Calle 4 S. 169.
14) \$ 283 3/p 3258 Set 24- Set 28 (0073)

ROBERTO CARLO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 6625 y INES LORENA ROMERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diamante 6625.
14) \$ 283 3/p 3261 Set 24- Set 28 (0074)

WASHINGTON HUMBERTO DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez y Ravignani S-S/I 10 y ANA CRISTINA ALONSO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez y Ravignani S-S/I 10.
14) \$ 283 3/p 3268 Set 24- Set 28 (0075)

OFICINA No. 2

EDUARDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Jose Leguizamon 3879 y ANDREA NATALIA NUÑEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Flores 8142.
14) \$ 283 3/p 3262 Set 24- Set 28 (0076)

JAVIER ALEDIO FRADE, 45 años, divorciado, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Mendez Nuñez 2712 ap. 707 y SUSANA GABRIELA CABRERA, 37 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Mendez Nuñez 2712 ap. 707.
14) \$ 283 3/p 3263 Set 24- Set 28 (0077)

GONZALO MARTIN BALATTI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 2392/702 y MARIA DANIELA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 704.
14) \$ 283 3/p 3264 Set 24- Set 28 (0078)

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CALDERON, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3126/302 y CARLA MARIA FACAL, 27 años, soltera, lic. en informática, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3126/302.
14) \$ 283 3/p 3259 Set 24- Set 28 (0079)

MARIO ALEJANDRO CAMERA, 33 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Verdi 4128/902 y ANDREA SOLEDAD CATINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4128/902.
14) \$ 283 3/p 3273 Set 24- Set 28 (0080)

OFICINA No. 4

JAIME GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7522 y GEORGINA ODELLA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Couture 6521.
14) \$ 283 3/p 3260 Set 24- Set 28 (0081)

SEBASTIAN GRENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5541 y ALEXANDRA ROSMARY REYES, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison manz. C Viv. 2 Colon.
14) \$ 283 3/p 3265 Set 24- Set 28 (0082)

RUBEN LEDESMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4182 bis/2 y CARLA PAOLA BONONATO, 25 años, soltera, trabajador independiente, oriental, domiciliada en Ameghino 4182 bis/2.
14) \$ 283 3/p 3270 Set 24- Set 28 (0083)

FERNANDO GUSTAVO LANDACO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martin Berinduague 710 y SILVIA VALERIA ACEVEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin Berinduague 710.
14) \$ 283 3/p 3271 Set 24- Set 28 (0084)

OFICINA No. 5

MAXIMILIANO MUSSIO, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Ctan. Videla 3106 y MARIA JIMENA RETAMOSO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Ctan. Videla 3106.
14) \$ 283 3/p 3266 Set 24- Set 28 (0085)

PEDRO ALEJANDRO MAGA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rio Negro 1181/302 y VERONICA PAULA CABRERA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rio Negro 1181/302.
14) \$ 283 3/p 3267 Set 24- Set 28 (0086)

CHRISTIAN TROITIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Betete 395 y MARIA LETICIA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Betete 395.
14) \$ 283 3/p 3274 Set 24- Set 28 (0087)

DANIEL FRANCISCO MAYO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1826 y ADRIANA RA-

QUEL CASTAÑO, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1826.
14) \$ 283 3/p 3282 Set 24- Set 28 (0088)

IGNACIO EDUARDO MUNYO, 24 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2865/702 y VALENTINA de YEREGUI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 2969/701.
14) \$ 283 3/p 3283 Set 24- Set 28 (0089)

GABRIEL ANDRES MAIDANA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Carlos Sole 3327 y ROXANA GISELLY NUEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Sole 3327.
14) \$ 283 3/p 3284 Set 24- Set 28 (0090)

GUSTAVO MARCOS MAURI, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Cnel E. Pereda 1424/2 y SANDRA GISSEL de LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. E. Pereda 1424/2.
14) \$ 283 3/p 3285 Set 24- Set 28 (0091)

YERU MURELL, 52 años, viudo, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Jose Belloni 3168 y CARMEN BEATRIZ BLANCO, 50 años, divorciada, lic enfermeria, oriental, domiciliada en Jose Belloni 3168.
14) \$ 283 3/p 3286 Set 24- Set 28 (0092)

OFICINA No. 6

ALVARO ANDRES RUIZ, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2532/4 y LETICIA LILIAN GALUSSO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2532/4.
14) \$ 283 3/p 3276 Set 24- Set 28 (0093)

RAUL ERNESTO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1293/1 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1293/1.
14) \$ 283 3/p 3280 Set 24- Set 28 (0094)

BIBIANO SOSA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4627 y CLAUDIA LILIAN BENITEZ, 28 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4627.
14) \$ 283 3/p 3281 Set 24- Set 28 (0095)

OFICINA No. 7

LUIS FERNANDO NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2238 y ANA LETICIA CAUDURO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedernal 2238.
14) \$ 283 3/p 3269 Set 24- Set 28 (0096)

FIDEL OSCAR NADER, 44 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Eduardo Garcia de Zuñiga 2245/2004 y VIRGINIA ALLES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Republica 1709 A.
14) \$ 283 3/p 3272 Set 24- Set 28 (0097)

CLEBER JULIAN NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin

C. Martinez 2235 y FERNANDA LORELEY HUNGOY, 24 años, soltera, emleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendez 2171.

14) \$ 283 3/p 3275 Set 24- Set 28 (0098)

PABLO ANDRES PATETTA, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Jose Ellauri 680/501 y MARIA JOSE BRIT, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3205.

14) \$ 283 3/p 3277 Set 24- Set 28 (0099)

HUMBERTO MIGUEL VILLA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2909/803 y GABRIELA MARGARITA MUSSO, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2909/803.

14) \$ 283 3/p 3278 Set 24- Set 28 (0100)

SERGIO GUSTAVO NUÑEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 723 y MARIA SILVIA BENITEZ, 42 años, divorciada, nutricionista, oriental, domiciliada en Laureles 723.

14) \$ 283 3/p 3279 Set 24- Set 28 (0101)

MANUEL VIDAL, 28 años, soltero, ingeniero en computacion, venezolano, domiciliado en Gregorio Suarez 2720/2 y ANDREA PIRIZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6366.

14) \$ 283 3/p 3287 Set 24- Set 28 (0102)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "NOGUEIRA AITA, Milta Mabel.- Prescripción.- Ficha 2-5233/2004", y según providencia Nº 1659 del 21.5.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 33.734/002 de la 18ª Sección Judicial, Localidad Catastral de Montevideo, Zona Urbana, con frente a la calle Bernardino Frago de Rivera Nº 1534, especialmente a los linderos padrones: Nº 33.735; Nº 33.733 y Nº 28.313, y a los SUCESTORES A CUALQUIER TITULO de Francisco Aita, Rafael Aita y Gelsomina Di Lucca.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Setiembre 1º, 2004.- Esc. Lucía María Carballa.- Actuaría Adjunta.

16) \$ 6510 10/p 28573 Set 24- Oct 07 (0103)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

COLONIA JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MULLER PEYRALLO, Heidy y MOYANO, Elbio en representación de su menor hijo Ismael MOYANO MULLER RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA 223.650/2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Ismael MOYANO MÜLLER ACTA Nº. 259 inscripto el 16/06/2003, (nacido el 05/06/2003) ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ismael" DEBE DECIR: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Ismael Vientogris por ser lo correcto. Este trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y los patrocinantes están auxiliados de Pobreza. COLONIA, 06 de Setiembre de 2004. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Set 24- Oct 07 (0104)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO SEGUNDO TURNO - E D I C T O -

Por disposición del Sr. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "RODAS, Nancy- RECTIFICAC. DE PARTIDAS", Fa. 225-835/2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Nancy Mabel Rodas iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice en el texto "hija de Celedonio Rodas y de María Esther Tourn" debe decir que es hija de "Celedonio Rodas y de BLANCA ESTHER TOURN", por ser lo correcto.-

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2892 de fecha 6 de agosto de 2004. Rosario, 15 de setiembre de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Set 24- Oct 07 (0105)

SALTO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de

Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALFONSO CASERES, GLADIS RENEE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-977/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: GLADIS RENEE ALFONSO CASERES, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de GLADIS RENEE ALFONSO CASERES, ACTA número 17, del Juzgado de Paz de la OCTAVA SECCION JUDICIAL de SALTO (BELEN), de fecha VEINTISEIS de MARZO del año 1952: en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "GLADIS RENEE ALFONSO", debe decir: "GLADIS RENEE ALFONSO CASERES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Set 24- Oct 07 (0106)

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILAN TELLI, EMANUEL ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 353-727/2004, se hace saber que se presentó ante esta SEDE: ANA MARIA MILAN en representación de su menor hijo: EMANUEL ALEJANDRO MILAN TELLI solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de EMMANUEL ALEJANDRO TELLI MILAN, ACTA número 138, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO, de fecha DIECISEIS DE ENERO del año 1996: en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: en el margen de la partida "Milans" debe decir: Milan, y en el texto en dos oportunidades se expresa "Milans" y debe decir "Milan", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, el día catorce de setiembre del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Set 24- Oct 07 (0107)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c/ BONILLA CARRERE RAFAEL"- CREDI-

TO HIPOTECARIO (ficha: 26-326/2001), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles con los edificios y mejoras que le acceden, sito en la 19a sección judicial del departamento de Canelones Localidad catastral Lagomar, padrones 10.751 y 10.752, que en el plano del agrimensor José Richero de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro el 7 de febrero de 1955, con el No. 570 están señalados con los Nros. 13 y 14 de la manzana 61, respectivamente, superficie 643 m. 57 dm. y 752 m. 31 dm, que se deslindan así: SOLAR 13: 16 m. 5 cm. al noroeste de frente a la calle 34, 38 m. 39 cm. al noreste al solar 14; 16 m. al sureste con el solar 20 y 41 m. 34 cm. al suroeste al solar 12. SOLAR 14: al noroeste una línea curva quebrada compuesta de 20 m. 5 cm. y 10 m. 27 cm. de frente a la calle 34; 30 m. 18 cm. al noreste con el solar 15; 15 m. 9 cm. al sureste con el solar 19; y 38 m. 39 cm. al suroeste con el solar 13. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes. 6) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite, la contribución inmobiliaria e impuesto de e. primaria, hasta la fecha del remate. 7) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dieciseis de setiembre de 2004. Esc. Gilda E. Caetano, ACTUARIA.
20) \$ 5175 3/p 28597 Set 24- Set 28 (0108)

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados "CITIBANK NA SUCURSAL URUGUAY C/ ZERBINO MARIA CRISTINA- EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 29-339/2003 se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N° 117.962, ubicado en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral "Montevideo", zona urbana, el cual según pla-

no del Agrim. Manuel E. Avilés de fecha 9/11/25, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo día, esta señalado como la fracción "B" y consta de una superficie de 73 mts. 79 dm. que se deslindan así: 8 mts. 59 cm. de frente al NE a la calle Marcelino Sosa, señalada su puerta de entrada con el N° 3033, entre las calles Bella Vista (hoy Antonio Machado) y Enrique Martínez distando el punto medio de su frente 28 mts, 8 mts. 15 ml de la esquina formada con la 1ª calle nombrada; 8 mts. 59 cm. al SE lindando con propiedad de Manuel Canela (hoy parte del padrón 83.157); 8 mts. 59 cm. al SO lindando con propiedad de Manuel Escariz (hoy parte del padrón 83.159); y 8 mts. 59 cm. al NO lindando con la fracción "A" del mismo plano (hoy padrón 83.158) SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de remate.. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria), existiendo deuda por tributos domiciliarios no imputables al precio por \$ 4.500 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre/2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) \$ 8625 5/p 28541 Set 24- Set 30 (0109)

DECIMOQUINTO TURNO HORACIO CASTELLS MONTES Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c/ SIERRA, ATILIO- INTIMACION", FICHA 31-12/2004, se hace saber que el 28 de octubre de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE \$ 504.527 equivalentes en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, empadronado con el número VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (29.434), señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Andrés C. Martinelli de setiembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre siguiente, según el cual tiene una superficie de 275 metros con 550 centímetros que se deslinda: 7 m 53 cm de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena puerta N° 1030/1032 (antes mal abrigo) entre Bulevar España (antes Constituyente) y San Salvador; 42 m 97 cm al Nor-Este

con la sucesión de Carvalho Lerena; al Sur-Este 6 m 675 mm con la misma sucesión y 40 m 38 cm al Sur-Oeste con la fracción "B" del mismo plano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,02%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que no se agregó título de propiedad sino fotocopia simple de la matriz del último antecedente y del plano.- 4) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto al B.P.S. por las construcciones; b) el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate junto con el 2% de ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente y c) el actual estado de ocupación del inmueble.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, la información registral y las fotocopias agregadas.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición en la Oficina Actuarial del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 30 de agosto del año 2004.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) \$ 8625 5/p 28542 Set 24- Set 30 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o Turno, en autos: "SIMON CARLOS c/ PELOZO NORMA GLADYS"- Juicio Ejecutivo (ficha: 116-861/1999), se hace saber que el próximo 13 de octubre de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (Base: \$ 136.916) del siguiente bien: solar baldío y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral No. 71 de la ciudad de Maldonado, empadronado con el No. 6.124, antes empadronado con el No. 394 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2212 el 15 de junio de 1960, esta señalado con el No. 2, tiene una superficie de 285 m. 69 dm., y se deslinda: al este, 10 m. 464 mm. de frente a la Avenida Santa Teresa (hoy Camino Velázquez) con franja municipal por medio; al sur, 27 m. 34 cm. sucesión de Ezequiel Correa, al oeste, 10 m. 374 cm. con solar 1 del mismo plano, y al norte, 27 m. 50 cm. con sucesión de José Domínguez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto de serle aceptada su oferta, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Se carece de plano. 5) Se desconoce si existen deudas de con-

tribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y BPS (construcciones). 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que la documentación aportada al expediente e información registral se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de setiembre de 2004. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 7125 5/p 28596 Set 24- Set 30 (0111)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV SUC. MONTEVIDEO c/ PASTORINO, EMILCE y PASTORINO, ITALO- J. EJECUTIVO", FICHA 148-909/1999, se hace saber que el 6 de octubre de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, BASE U\$S 333,33, del siguiente vehículo automotor:

Camioneta marca ASIA modelo TOWNER PANEL VAN, año 1996, tipo furgón, PADRON N° 202.639 DE CANELONES, matrícula AE 88023 DE LA PAZ, motor CD800 064471, 3 cilindros y a nafta.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá obrar en el acto de ser aceptada la totalidad de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que no se agregó en autos la Libreta de Propiedad ni Certificado de Antecedentes Municipales.- 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de multas.- 4) Que el bien mantiene deuda de patente y por cambio de matrícula del año 2000, según lo informado por la Intendencia Municipal de Canelones (fs. 88).- 5) Que el vehículo se remata en las condiciones que surge del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 6) Que el título y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo catorce de setiembre del año 2004.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 1200 1/p 28543 Set 24- Set 24 (0112)

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE TRABAJO DE 3°. TURNO, dictada en los autos: "ARGIBAY DOMINGUEZ, ADELINA Y OTROS C/ FIN DE SIGLO S.A. Y OTROS. DEMANDA LABORAL." IUE 73 - 187/1995, se hace saber que el próximo 1/10/04, hora 10 y 30, en el local ubicado en la calle Convención N°

1530, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2/3 partes de su valor de tasación), en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles: a) 1 dobladora marca Baumfolder, de tamaño 26 por 40, con todos los accesorios y manuales, sin número, RG 1002, del año 1980 BASE \$ 17.333,33; b) 1 encuadernadora, marca Hans Muller, de alta velocidad, modelo J.G.V., completa con accesorios BASE \$ 20.000.00; c) 1 prensa Miller de cuatro colores N°. 1558, modelo TP 35, con sistema de humectación, año 1964, BASE \$ 23.333,33; d) 1 rotativa para periódicos, marca Hong Hua New Sweb, con ocho cuerpos de imprenta, sin número, año 1983 BASE \$ 23.333,33; f) 1 guillotina de papel, marca Lawson Regent, de "45", número S 11.176, año 1976 BASE \$ 40.000.00.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio el 100% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero 15,69% (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,82% del precio resultante. 4) Que la carga y retiro de los bienes será cargo del comprador.- 7) Que el remate se realiza con la documentación agregada en autos: certificados registrales e informe de Oficina Actuarial y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado, calle 25 de Mayo N°. 523, P. 8°. Montevideo 21 de setiembre de 2004.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.

20) \$ 1350 1/p 28540 Set 24- Set 24 (0113)

CANELONES JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ESPESOL S.A. Y OTRO; JUICIO EJECUTIVO; Ficha 168-231/2001, se hace saber que el próximo 28 de Setiembre del corriente año a partir de las 15.00 horas en el local sito en la calle Avenida José Batlle y Ordóñez esq. Juana Quintana de Medina, de la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones; se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, matrícula 4556, RUC 020054600019, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) vehículo tipo camión marca LEYLAND modelo Beaver, año 1961, padrón actual 107278, matrícula actual AHA 410, matrícula anterior AL74611, del departamento de CANELONES, con motor Scania No. 28378, a gasoil; 2) jaula para ganado de 15 mts., año 1995, padrón 025804, matrícula 501222 del departamento de FLORIDA; 3) jaula tipo vaquera de 15 mts. año 1998, padrón 035154, matrícula 501726 del departamento de FLORIDA.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar una seña no menor al 33% de la ofer-

ta al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos 15,34% en el acto y en efectivo, que el saldo de precio se abonará a los quince días subsiguientes.- b) que de cuenta del expediente se abonará el 2,82% por concepto de comisión e impuestos.- c) que los gastos y honorarios para la titulación, certificados y todo otro tributo que imponga la ley correrán por cuenta del mejor postor, sin perjuicio de los que por derecho pueden descontarse del precio; d) que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la almoneda e) que se desconoce la existencias de cargas fiscales o de otra índole.- f) que las actuaciones están disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a entera disposición de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- SAN RAMON, 20 de SETIEMBRE de 2004.- Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ Subrog.

20) \$ 1500 1/p 28603 Set 24- Set 24 (0114)

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4° Turno de Ciudad de la Costa, en los Autos "COFAC c/ García Montiel Julio y otra, Ficha 180-136/2002, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 1 de Octubre de 2004 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Avda. Gianatassio km 23.100, con la asistencia de la Señora Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los bienes inmuebles dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, sitios en la 3° Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona sub-urbana, localidad catastral "Balneario Ocean Park", empadronados antes en mayor área con el N° 11.899, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrim. Juan González Uslenghi y Héctor Dellepiane de octubre de 1966 aprobado por el Municipio de Maldonado el 16 de julio de 1969 (expediente 305/62) e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 3475 el 29 de Agosto de 1969, se describen así: I) Solar 13 de la Manzana 9, Padrón 12.604, superficie 1007 mc y se deslinda así: 40 m 50 cm al este de frente a Avda. Mar del Plata; al Sur 17 m 05 cm, también de frente por ser esquina con calle Cerro Catedral, uniendo ambas alineaciones ochava curva; al Oeste 45 m 50 cm lindando con solar 14; y 22 m 05 cm al Norte lindando con solar 12; II) Solar 13 de la Manzana 48, Padrón 13.562, superficie 1072 mc 6250 cmc y se deslinda así: 17 m al Noroeste de frente a calle Cerro Catedral; 44 m al Suroeste de frente a calle Lido, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 07 m 25 cm; al Sureste 22 m lindando con Solar 14; y al Noreste 49 m lindando con Solar 12. Los solares mencionados son del mismo plano y manzana indicadas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de

cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva de los inmuebles, así como su estado ocupacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes dominiales fueron estudiados en base a testimonios notariales de los mismos (art. 366 del C.G.P.). 8) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa, 20 de Setiembre de 2004. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.
20) \$ 4050 2/p 28589 Set 24- Set 27 (0115)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ GUALEGUAY" "IUE: 223-181/01", se hace saber que el día 30 de septiembre del año 2004 a la hora 15 en su salón de calle Daymán N° 629, en Colonia, el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará que sin base y al mejor postor las maquinarias entre las cuales se encuentran: un tanque de fibra de vidrio vertical, máquina Brasholanda para elaborar queso equipos de frío y forzadores y demás maquinarias que se encuentran detalladas a fojas números 11, 53, 54, 72, 59, 26 y 76 del expediente.

Se previene: 1) que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 15% de su oferta más el 16.70% de comisión e impuestos, el expediente deberá abonar el 2.72% de comisión e impuestos. 2) que los impuestos deberá ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta. Colonia 20 de septiembre de 2004.- Esc. DANIELA DIAZ BRASCON, Actuarial Adjunta.
20) \$ 1500 2/p 28490 Set 24- Set 27 (0116)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AREVALO ROMERO, MARIO N. C/ FERNANDEZ FRANCO, GERARDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-496/2003. se hace saber que el día 05 de octubre de 2004 a la hora 16:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528. el Sr. Rematador Enrique Díaz. Matricula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes del valor de: UR 2.601, y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones, Padrón 99 ubicado en

la Localidad Catastral Rivera, con un área de 403 mts. 6092 cm., de frente al SO a la calle Justo Lameira. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede; 3) existen adeudos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria; 4) no se agregó Plano de mensura del inmueble; 5) se informó que el bien se encuentra ocupado por sus titulares; 6) se desconoce situación ante el BPS por las construcciones; 7) que el bien se encuentra gravado en primer término por la hipoteca de autos. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad. La información registral es de fecha 22/07/2004. Rivera, 16 de setiembre de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIAL ADJUNTA.
20) \$ 3375 3/p 28501 Set 24- Set 28 (0117)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ ALEJANDRINA Y OTRAS C/ DUTRA RODRIGUEZ MABEL Y OTRAS. PARTICION.", FICHA 330-197/2003, antes Ficha 197/2003, se hace saber que el día 5 de OCTUBRE DE 2004, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U\$S 12.000), el siguiente Bien Inmueble: Padrón N° 8370, con un área de 368 metros, manzana 483, ubicado el la localidad catastral Rivera, con frente a la calle Fernández Crespo. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) Que se desconocen si existen adeudos por concepto del Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria y con el B.P.S., Y 2) se desconoce si el Bien se encuentra ocupado y en su caso a que título. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 17/09/2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuarial Adjunta.
20) \$ 4500 5/p 28500 Set 24- Set 30 (0118)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL. FONDO DE RECUPERACION DE PAT. BANCARIO C/ BOUCHATON MARTINEZ, WISTON GEORGE Y OTRO. Concurso.- Fa. N° 381-497/2001", se hace saber que el día 13 de octubre del 2004, a la

hora 15.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio N° 360, el Sr. rematador ARTURO BARTESAGHI, mat. 1025, R.U.C. N° 180012670019, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 98 y 99 y al mejor postor: A) fracción de campo con las mejoras que contiene y le acceden, ubicada en el Ejido de Mercedes, zona rural de la 1ra. Sección Catastral del Dpto. de Soriano, padrón 8344, antes padrón 4890 en mayor área, la que según plano del Agr. Mario E. Bellini de marzo de 1971, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el N° 4510, el día 27 de abril del mismo año, se señala como fracción "2" y consta de una superficie de 11 hectáreas 3917 mts, con 225 mts 50 cms al Noreste de frente a camino vecinal.- B) La mitad indivisa de la fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en el Paraje Pense, zona rural de la 1ra. Secc. Catastral del Departamento de Soriano, padrón N° 3221, la que según plano de mensura del Agr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 826, el día 11 de octubre de 1950, tiene una superficie de 1 hectárea 5847 mts 80 dms, con 112 mts 70 cms de frente al Norte Camino Vecinal.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en ésta Sede a disposición de los interesados.- 3) No existe agregado el plano de mensura en los títulos del padrón 3221.- 4) Se desconoce el estado actual de ocupación de los bienes a rematar, así como la situación de los mismos frente al B.P.S. por construcciones y por explotación agropecuaria.- Se autorizan 3 publicaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de setiembre del 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) \$ 5175 3/p 28595 Set 24- Set 28 (0119)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOUTHCO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 5 DE FEBRERO DE 2003
INSCRIPCIÓN: 10.08.04- N° 6524
CEDENTE: NEWTON JOSÉ, DE OLIVEIRA NEVES
CESIONARIOS: ANDREA ACOSTA FERNÁNDEZ 1 CUOTA
REBECCA KESTLER RATKIN 1 CUOTA
MARIANA LETICIA LENZI IRAZOQUI 1 CUOTA
GUILLERMO SOSA MORCIO 1 CUOTA

KARLA DANIELA BESZKIDNYAK PEREZ
1 CUOTA
MARIANA LEAL VARELA 1 CUOTA
DIEGO MARIO BUELA TREVISAN 1 CUOTA.
22) \$ 2200 1/p 28470 Set 24- Set 24 (0120)

CRYSTALL S.R.L.

Contrato: 16 Agosto 2004
Inscripción: 7015- 30/08/2004
Socios: GUILLERMO RICHARD NOGUER FERNANDEZ- 50 cuotas
ELSA BEATRIZ TOTH GARCIA- 50 cuotas
Capital: \$ 20.000
Objeto: Procesamiento aguas y bebidas sin alcohol y afines.
Plazo: 20 años prorrogables
Administración: Indistintamente
Domicilio: San Carlos, Maldonado.
22) \$ 1650 1/p 28478 Set 24- Set 24 (0121)

"EL RENEGAO S.R.L."

Contrato:- 1°/7/2004
Inscripción:- N°. 6999 el 27/8/2004
Capital:- \$U 50.000,00
Cuotas:- 100 de \$U 500,00 c/u.
Socios:- Mario Walter AUSAN RODRIGUEZ-\$U 25.000,00 o sea 50 cuotas y Martín Alejandro AUSAN RODRIGUEZ- \$U 25.000,00 o sea 50 cuotas.-
Plazo:- 30 años a contar del 1°/7/2004
Domicilio:- Departamento de Soriano zona rural, Est. "La Victoria".-
Objeto:- La explotación de la tierra en todas sus variedades y formas por ejemplo en ganadería, agricultura y lechería ya sea en arrendamiento, propiedad y demás.- En general podrá realizar actividades comerciales e industriales, importación, exportación.-
Administración:- Indistinta de los dos socios.
22) \$ 3300 1/p 28486 Set 24- Set 24 (0122)

PALYN LIMITADA.-

Contrato- 18/8/2004.-
Registro- N° 7066 el 14/9/04
Socios: José Pablo Rodríguez García (90 cuotas), Carlos Romeo Rodríguez Alvez (10 cuotas)
Capital: \$ 30.000
Objeto: Importación y exportación
Domicilio: Rivera
Plazo: 30 años
Administración: José Pablo Rodríguez García.
22) \$ 1650 1/p 28497 Set 24- Set 24 (0123)

"Automotora El Gaucho S.R.L."

Contrato: 16/8/2004
Inscripción: N° 7051, el 31/8/2004
Socios: Raúl Ariel Ferraz Vidart y Alejandro Ferraz Ferreira
Objeto: Compraventa, Permuta, Comercialización en general y representación de vehículos, maquinaria agrícola, bienes muebles, e inmuebles, artículos y mercaderías en general.-
Domicilio: ciudad de Rivera.-
Capital: \$ 600.000, en 600 cuotas de \$ 1.000 cada una.
Aportes: Cada socio \$ 300.000, correspondiendo a cada socio 300 cuotas de capital.-
Plazo: 10 años.-
Administración: Todos los socios en forma conjunta y/o separada.
22) \$ 2750 1/p 28498 Set 24- Set 24 (0124)

PASSADORE Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 28/08/2004
Inscripción: 7227/2004
Socios: M. Alejandro Passadore 40 cuotas
Graciela González 20 cuotas
Pablo Otero 20 cuotas
Patricia Passadore 20 cuotas
Capital: \$ 20.000.-
Objeto: Actividad Inmobiliaria en general
Plazo: 30 años
Administración: Conjunta M. Passadore y cualquier otro socio
Domicilio: Maldonado.
22) \$ 1650 1/p 28502 Set 24- Set 24 (0125)

REMITRES S.R.L.

Documento: 11/08/2004.
Socios: Jorge Marcio Erramouspe Torres (50 cuotas) y Cecilia Zubillaga Moyano (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de vehículos afectados al servicio de remise.
Plazo: 20 años.-
Capital: \$ 20.000.-
Administración: Jorge Marcio Erramouspe.
Inscripción: N° 6958, el 26/08/2004.-
22) \$ 1650 1/p 28539 Set 24- Set 24 (0126)

ESTUFAS FLANDES S.R.L.

CONTRATO: 26/08/2004 N° 7057 31/08/2004
CEDENTE: HUGO CESAR VAZQUEZ VAZQUEZ (10 CUOTAS)
CESIONARIOS: PABLO MARCELO BARRETO y RUBEN WALTER SAAVEDRA (5 cuotas c/u).
22) \$ 1100 1/p 28544 Set 24- Set 24 (0127)

MAD S.R.L.

FECHA: 08/09/04.
INSCRIPCION: 7377 / 2004.
SOCIOS: RONY MARDARAS (ADMINISTRADOR) (90 cuotas); CARLOS BITANCOURT (10 cuotas)
OBJETO: Salón de Fiestas, entretenimientos, realización eventos.
CAPITAL: \$ 30.000.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Canelones.
22) \$ 1100 1/p 28560 Set 24- Set 24 (0128)

LUCRIS LTDA.

Contrato: 10/08/04
Inscripción: N° 7185, 7/09/04
Socios: XIMENA BOEDO MURCHIO, MARIA CRISTINA COLUCCI GARCIA
Capital: \$ 40.000.00 - 50 cuotas cada socio
Plazo: 30 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta o indistinta
Objeto: Reparación, venta, service, mantenimiento, venta de partes de computadoras nuevas y usadas; cybercafé; tendido de redes.
22) \$ 1650 1/p 28561 Set 24- Set 24 (0129)

GIANNYCAL S.R.L.

Cesión: 6/Setiembre/2004
Registro: No. 7246 Año 2004.
Cedentes: Sandra Feble Amaro Marcos Vázquez Debali
Cesionario: Oscar González Seijas (50 cuotas)

Pablo Aita Franceschini (50 cuotas)
Administración: Pablo Aita.
22) \$ 1100 1/p 28562 Set 24- Set 24 (0130)

IDECAS S.R.L.

Modificación
Fecha: 5 setiembre 2003.
Inscripción N°: 6943/2004.
MODIFICACIÓN: Administración y representación exclusivamente a cargo de la socia MARÍA CECILIA PARDIÉ GARCÍA, retrotrayendo los efectos al 1° agosto 2003.
22) \$ 1100 1/p 28563 Set 24- Set 24 (0131)

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION Y CULTURA AMERICANA S.R.L.

FECHA: 15/setiembre/2004.
INSCRIPCION: N° 7475/2004.
SOCIOS: LUIS HUGO GALLO RIOS, LUCY DEUS COQUEJO, VANESSA LUCIA GALLO DEUS (50 CUOTAS CADA UNO).
OBJETO: ENSEÑANZA EN TODOS SUS NIVELES (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA), COMPUTACION, IDIOMAS, INFORMÁTICA, TODO TIPO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.
CAPITAL: \$ 30.000.
PLAZO: 20 AÑOS PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS DE 2 AÑOS.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) \$ 2200 1/p 28564 Set 24- Set 24 (0132)

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904. Albo Ltda. prometió vender a Alfredo Larrosa farmacia "Graciela" calle Florida 863 Maldonado. Acreedores Allí.
25) \$ 1500 20/p 28503 Set 24- Oct 22 (0133)

VARIOS**MONTEVIDEO****ENTES****UTE**

EDICTO: U.T.E. La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto- Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción,

vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Cerámicas del Sur- Punta del Tigre" y a lo que dispone el art. 26 del Decreto- Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002; hace saber que su Directorio, por R. 04.-2482, del 31 de agosto de 2004, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado de la línea de conducción de energía eléctrica mencionada, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.-.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se reputa inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad- sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Subgerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE-Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS

8va. Sección Judicial del Departamento de San José

16675 NELSON BOTTA
16676 NELSON BOTTA AMÁNDOLA
16575 NELSON BOTTA AMÁNDOLA
9556 RODOLFO CANABAL
15324 ITALCOLOR S.A.
14063 PEDRO DELGATTE
15377 NELSON BOTTA
16863 RODOLFO CANABAL
15375 ALDO PIRA
14396 BLANCA BERMUDEZ MESA
13287 MARIA CRISTINA LOPEZ
14846 BLANCA BERMEDEZ MESA
13263 VICTORINO LOPEZ
16862 RODOLFO CANABAL
9931 JUAN CALCAGNO
551 NICOLAS CALCAGNO
44 SANTIAGO VAZQUEZ (MANZ. F SOLAR 4)
45 MARIACRISTINA VAZQUEZ (MANZ. F, SOLAR5)
46 SANTIAGO VAZQUEZ (MANZ. F SOLAR 6)

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.- L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub- Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53956 Set 24- Oct 07 (0134)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

La Dirección Nacional de Cárceles Penitenciarias y Centro de Recuperación, llama a Concurso de Oposición para ocupar 2 Cargos de Agente de 2da. (PA).

Los requisitos son: A) POLICIAS

1) 40 años de edad como máximo al 30/11/05

2) Ciclo básico completo

B) CIVILES

1) Además de los mencionados precedentemente deberán reunir

Los siguientes requisitos:

a) tener como mínimo 18 años cumplidos al momento de la Inscripción.

b) Estatura mínima 1.68 mts (ciudadanos aspirantes masculino)

1.58 mts (ciudadanas aspirantes femeninas)

c) Haber votado en el Referéndum del 7/12/03 en los casos en que él Postulante tuviera a esa fecha dieciocho años cumplidos.

2) Ampliar la Resolución citada VISTO del presente, con lo expresado en el siguiente numeral:

"Rendir las pruebas culturales que establezca el Tribunal Examinador designado a tal fin".

3) El periodo de inscripción será desde el día 20 de Setiembre al 20 de Octubre del presente año, en la calle Cerro Largo 823. (Dpto. de Personal.).

27) (Cta. Cte.) 3/p 53949 Set 24- Set 28 (0135)

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Otórgase vista al Sr. Miguel A. Cammarota Zirolli, con plazo de 10 días, de las denuncias presentadas ante el Ministerio de Turismo por incumplimiento de la Agencia de Viajes Cammarota y Asociados, RUC 21 458373 0011, en los Expedientes números: 200401841-2; 200401931-2; 200401932-4; 200401933-6; 200401934-9; 200401935-1; 200401936-3; 200401937-6; 200401939-0; 200401942-6; 200401943-9; 200402285-9; 200402286-1; 200402288-6; 200402291-2; 200402300-1; 200402301-3; 200402302-5; 200402303-8; 200402306-5; 200402310-3; 200402317-9; 200402322-0; 200402324-5; 200402331-0; 200402335-9; 200402339-9.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53953 Set 24- Set 28 (0136)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 21 de septiembre de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de agosto de 2004, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2005 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

(Aviso N° 53941 continúa en página 3531-C)

Comunicación	Nro.: 1459		
Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1829579-0	ALEJANDRO, FRANCA MUIÑO	31/08/04	31/08/05
1431177-6	ANTONIOL VIDAL, GABRIEL ALBERTO	31/08/04	31/08/05
1881316-0	CALVETE GARCIA, ADELA MARÍA	31/08/04	31/08/05
4032317-5	CASELLA JORGE BORIS	31/08/04	31/08/05
211675420014	CONFER LTDA	31/08/04	31/08/05
2588692-0	DANIEL EDUARDO GARCIA MIRANDA	31/08/04	31/08/05
2632890-9	EDUARDO GUSTAVO PAIPO HORTIGUERA	31/08/04	31/08/05
213724050013	ELABORADOS DAVO SRL	31/08/04	31/08/05
1809589-3	ERNESTO, BENITEZ MIRABALLES	31/08/04	31/08/05
3882520-8	FRANKLIN LOPEZ, AREZO	31/08/04	31/08/05
1909261-0	LEON VAGA SANDRA MARGARITA	31/08/04	31/08/05
214212750014	LINOBEL S.R.L.	31/08/04	31/08/05
4155434-9	MANZZI CARDOZO, ANGEL MARCELO	31/08/04	31/08/05
1247445-3	MORALES RODRIGUEZ, MABEL SUSANA	31/08/04	31/08/05
213690010014	PREVIDENT S.R.L.	31/08/04	31/08/05
1200903-4	RICARDO ANGEL, CASAÑAS RICHINO	31/08/04	31/08/05
214317410019	SONTEMAR S.A	31/08/04	31/08/05
1472312-3	VICCI SANGUINETTI DANIEL	31/08/04	31/08/05

Montevideo, 21 de septiembre de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2004, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación	Nro.: 1460		
Documentación	Nombre		Final.
1836290-1	ALBERTINI FERREYRA, HECTOR CLAUDIO		30/06/06
1269999-2	PORCELLI DOLCE ANTONIO		31/03/06

Montevideo, 21 de septiembre de 2004.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación	Nro.: 1461		
Documentación	Nombre		
213948630013	LEBACOR S.A.		
1880990-1	PORTO MIGUEZ CARLOS GABRIEL		
675188-3	SUSANA LERENA		

27) (Cta. Cte.) 3/p 53941 Set 24- Set 28 (0137)

PODER JUDICIAL

**CIRCULAR n° 78/04
Ref. DESINVESTIDURA DE
ESCRIBANO.**

Montevideo, 20 de setiembre de 2004.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia dispuso sancionar con desinversión permanente en el ejercicio de su profesión, al Escribano Félix César YAQUELO FORNERIS, notificado el día 31 de agosto de 2004, quien queda inhabilitado para ejercer su profesión en todo el territorio de la República.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
NOTA: La circular n° 77 fue distribuida solamente al interior del país.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53960 Set 24- Set 24 (0139)

**ADMINISTRACION
NACIONAL DE PUERTOS**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
PUERTOS
MERCADERÍAS EN ABANDONO**

INTIMACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo N° 534/93 Capítulo 1 Numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieron almacenajes vencidos al 31/08/04, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en tránsito o para ser Importados, a que procedan a retirarlos de la Zona Portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.
27) (Cta. Cte.) 5/p 53957 Set 24- Set 30 (0140)

**SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA**

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Virginia Rocío BATISTA BURGUEÑO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 13 de setiembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) \$ 465 1/p 28504 Set 24- Set 24 (0141)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,002000
BRASIL	REAL	1000	2,870000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U\$S	1,799300
JAPON	YEN	3600	109,840000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,254300
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U\$S	1,232500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501 \$	9,250	9,330
BRASIL	REAL BILLETE	1001 \$	9,250	9,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225 \$	27,660	27,710
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224 \$	27,650	27,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223 \$	27,650	27,700

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53961 Set 24- Set 24 (0138)

SECRETARÍA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Patricia María MUÑOZ FERRER, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 20 de setiembre de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) \$ 465 1/p 28545 Set 24- Set 24 (0142)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA**

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDEITNE N° 101120-001291-04
LLAMADO N° 121/04

Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Bioquímica, Grado 3, 21 horas semanales, puesto N° 6620, con cargo a fondos presupuestales de la mencionada Cátedra.

Apertura: 23 de setiembre de 2004.

Cierre: 24 de noviembre de 2004 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53951 Set 24- Set 24 (0143)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001232-04
LLAMADO N° 120/04

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Educación Química, con 6 horas semanales, con cargo a fondos de ingresos varios de la mencionada Unidad.

Apertura: 23 de setiembre de 2004.

Cierre: 30 de setiembre de 2004 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53952 Set 24- Set 24 (0144)

CONVOCATORIAS

LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU

FECHA DE ELECCIÓN 5 DE NOVIEMBRE DE 2004.

HORARIO: DE 5 A 20 HORAS

SE ELIGEN: 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR LISTAS PODRAN REGISTRARLAS ANTE LA COMISION ELECTORAL HASTA LAS 18 HORAS EL DIA VIERNES 22 DE OCTUBRE EN LA SEDE DE CAFUCA SITA EN AVDA. 8 DE OCTUBRE 2809.

PODRAN VOTAR TODOS LOS AFILIADOS

MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.

COMISION ELECTORAL DE CAFUCA. SETIEMBRE/2004.

27) \$ 2232 4/p 28505 Set 24- Set 29 (0145)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
SECCIÓN SECRETARÍA**

**CARTELERA N° 246/04
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA CONVOCATORIA**

Atento a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios en Sesión Ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2004, se convoca a los Sres. Miembros del Claustro a la Sesión Extraordinaria a llevarse a cabo el día jueves 14 de octubre de 2004 en el Salón de Actos.

Primer llamado: Hora 17:30

Segundo llamado: Hora 18:00

Orden del Día

Elección de Decano de la Facultad de Veterinaria.

27) (Cta. Cte.) 1/p 53938 Set 24- Set 24 (0146)

VARIOS**TENCA SOCIEDAD ANONIMA**

Artículo 53 Ley 16.871.

Se comunica pérdida de los libros:

"De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas", "Actas de Asambleas", "Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", "Diario" e "Inventario" de TENCA SOCIEDAD ANONIMA.

27) \$ 186 1/p 28520 Set 24- Set 24 (0147)

LONTIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 53 Ley 16.871.

Se comunica pérdida de los libros:

"Actas de Asambleas", "Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", "Diario", "Inventario" y "De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas", de LONTIMAR SOCIEDAD ANONIMA.

27) \$ 186 1/p 28521 Set 24- Set 24 (0148)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 1318/2004 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "COBENA S.A.. CONCURSO ACREEDORES LABORALES", FICHA 40-681/2004, se dispuso convocar a los acreedores laborales con sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada contra COBENA S.A. para que concurren a esta Sede sita en San José 112 piso 6° a los efectos de que sean prorrateados sus créditos en el activo de esta liquidación en un plazo de 20 días a partir de la última publicación (art. 264 Ley 16.462)

Aquellos acreedores laborales que no tengan

a la fecha de la publicación del edicto sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.

Se expide el presente, en Montevideo, edicto que será sin cargo (art. 18 Ley 17.292), a los dos veintidós días del mes de julio del año 2004.

ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53958 Set 24- Set 28 (0149)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Paldec S.A. Liquidación Judicial", Fa. 40-131/2003, por auto N° 2196/2004 de fecha 13/8/2004 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 6 de Octubre a la hora 14:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los catorce días del mes de Setiembre de dos mil cuatro. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53959 Set 24- Set 28 (0150)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EISENSTEIN. JACOBO. SUCESION." FICHA: 68-627/2003. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: FANNY SALOMON Y MONICA DELIA EISENSTEIN. PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.- MONTEVIDEO. DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2004. GIOVANNA CONTI, Actuaría Adjunta.

27) \$ 3720 10/p 28471 Set 24- Oct 07 (0151)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

**EDICTO
SUCESION**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE ENRIQUE MARTIN ROSSI ROCCA, FICHA 285-1800/2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 02 DE SETIEMBRE DE 2004.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) \$ 2700 10/p 28479 Set 24- Oct 07 (0152)

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, dispuso la apertura de la Sucesión de

ROBERTO CONSTANTINO GAZZE- FA. 286-1713/2004, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de Agosto de 2004.- Nelson Richart, AC-TUARIO.
27) \$ 2700 10/p 28491 Set 24- Oct 07 (0153)

ESTATUTOS
Y BALANCES
DE SOCIEDADES
ANONIMAS

RIVERA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agradaciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

Nombre	Pad.- MAT	EXP./Res.	Ejercicio	Monto
EMAGRI S.A	10843/FRE 203	507 - 5052	1a. ej. 97 - 2a. ej. 04	\$ 158.072.40
ADAUTO SUAREZ CARDOZO	1602/FRC 244	740 - 5677	1a ej. 97 - 3a ej. 04	\$ 9.938.63
HECTOR CONTI TEJERA	11598/FRE 959	152 - 4340	4a. ej. 00 - 2a. ej. 04	\$ 67.682.40
LUIS MONTANO CADEVILA	AA / 5816	583-2734	3a. ej. 96 - 1a. ej. 04	\$ 125.626.73
MARCIRIO PINTOS CARDOZO	AA / 6454	530 -2798	3a. ej. 96 - 1a. ej. 04-	\$ 84.979.15
SANTIAGO SOARES DE LIMA GORLERO	15306/FRR 215	1129-1473	3a. ej. 99 - 4a. ej. 03	\$ 125.426.87
ERNESTO RAUL CHANS TEMESIO	9051/FRA 264	1122-2179	1a. ej. 99 - 4a. ej. 03	\$ 105.114.82
PIPE S.R.L.	8949/FRX 328	1114 - 2072	1a. ej. 99 - 4a. ej. 03	\$ 104.924.78
SILVIO NUÑEZ ROCHA	11453/FRE 850	1108 - 2075	3a. ej. 97 - 4a. ej. 03.	\$102.444.45
HECTOR CONTI TEJERA.	12674/ FRF 982	1105 - 2162	4a. ej. 96 - 4a. ej. 03	\$ 102.677.19
MIREL BRAZ DA LUZ GONZALEZ	AA / 1592	1091 - 0512	1a. ej. 96 - 3a. ej. 03	\$ 88.984.84
MIREL BRAZ DA LUZ GONZALEZ	AA / 14468	1087/0513	1a. ej. 96 - 3a. ej. 03	\$ 89.548.95
FRIGORIFICO TACUAREMBO	TASA BROMATO- LOGICA	1153 - 2276	ag. 99 a dic. 99	\$ 125.909.93
DE BARROS J.L	TASA BROMATO- LOGICA	1154 - 2553	Feb. 00 a mayo 02	\$ 4.587.54
DIEGO CROSTA DURAN	AA / 467	1062 - 1401	2a. ej. 02 a 4a. ej. 03	\$ 310.548.25
DARCY FERNANDEZ RIVERO/CARLOS DE MELLO	AA / 392 Apto.1	1059 - 1400	3a. ej. 00 - 3a. ej. 03	\$ 118.827.29
DE MELLO S.R.L	12862/FRX 767	932 - 6989	3a. ej. 97 a 3a. ej. 03	\$ 118.614.59
LUIS CASTAÑO VARGAS	AA / 13117	913 - 4394	1a. ej. 94 a 2a. ej. 03	\$ 76.138.88

(Aviso N° 53947 continúa en página 3534-C)

LUCERO NATURAL S.A.

\$ 1.600.000

100 AÑOS

MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7125.

28) \$ 3850 1/p 28462 Set 24- Set 24 (0155)

PLIXAR S.A.

\$ 1.600.000

100 AÑOS

MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7131.

28) \$ 3850 1/p 28463 Set 24- Set 24 (0156)

MAXIMO KATZ PISTINER	AA / 733	851 - 3291	1a. ej. 98 a 2a. ej. 03	\$ 98.971.39
ROBERTO BRAZ DA LUZ	AA / 19360	824 - 3006	3a. ej. 99 a 2a. ej. 03	\$ 784.753.75
JORGE MARTEL	AA / 10381	832 - 2554	4a. ej. 97 a 2a. ej. 03	\$ 195.547.47
MARTIN LEAL RODRIGUEZ	AA / 7592	863 - 3504	4a. ej. 95 a 2a. ej. 03	\$ 101.453.23
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	AA / 12862	679 - 4338	2a. ej. 97 a 1a. ej. 04	\$ 43.979.62
IONE FRANCISCA MONTEZANO Y FABIANO ALONSO ALLENDE	AA / 1472	141370 - 5686	4a. ej. 99 a 7a. ej. 04	\$ 97.509.75
PABLO ROBERTO MARINESCU NUÑEZ	11893/FRF 313	965 - 3509	4a. ej. 97 a 3a. ej. 03	\$ 113.244.77
FRANCISCO NOGUEIRA GULARTE	AA / 2754	865 - 3279	3a. ej. 90 a 2a. ej. 03	\$ 108.469.64
GISELLE KOTLER PRESENTE	AA / 1176 Apto. 404	1092 - 4678	1a. ej. 93 a 3a. ej. 03	\$ 90.043.65
ELSA DA CUNHA CACERES	11891/FRX 667	928 - 5917	1a. ej. 98 a 3a. ej. 03	\$ 112.663.07
SONRILA S.A.SOC.COMERCIAL	AA / 1602	1078 - 5408	7a. ej. 95 a 2a. ej. 04	\$ 105.366.90
GREGORIOGUTIERREZ	2490 / 06	118455/9259	2a. ej. 87 a 4a. ej. 03	\$ 93.684.79
LUIS FROS	7757/FRC 108	1111 - 2161	3a. ej. 98 a 4a. ej. 03	\$ 107.222.57
FRANCISCO DIMPINO, STELLA BARZONI MOZZATTO Y OTROS	AA / 12767 Apto 1	055 - 6083	2a. ej. 97 a 1a. ej. 04	\$ 108.185.20

EDGAR N. GIMENEZ, Dir. Int. División, ENC. TRIBUTOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53947 Set 24- Set 28 (0154)

TRICAR S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7129.
28) \$ 3850 1/p 28464 Set 24- Set 24 (0157)

SIRLAND S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus for-

mas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7124.
28) \$ 3850 1/p 28465 Set 24- Set 24 (0158)

WINDOX S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, au-

tomotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7128.

28) \$ 3850 1/p 28466 Set 24- Set 24 (0159)

ACTIVAX S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7127.

28) \$ 3850 1/p 28467 Set 24- Set 24 (0160)

CERRO CHARRUA S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publi-

cidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7130.
28) \$ 3850 1/p 28468 Set 24- Set 24 (0161)

MONTE LIBRE S.A.

\$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción 03/09/2004 N° 7126.
28) \$ 3850 1/p 28469 Set 24- Set 24 (0162)

PACIENCIA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados.

\$ 800.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.9.2004, 7474.
28) \$ 3850 1/p 28522 Set 24- Set 24 (0163)

GLOBAL LOGISTICS NETWORK DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, C) arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

CAPITAL: \$ 1.600.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: Montevideo, 22.9.2004, No. 7511.
28) \$ 4400 1/p 28523 Set 24- Set 24 (0164)

LEY 15.921 ASINEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2004, No. 7512.
28) \$ 1100 1/p 28524 Set 24- Set 24 (0165)

LEY 15.921 BADANOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7513.
28) \$ 1100 1/p 28525 Set 24- Set 24 (0166)

LEY 15.921 BLANIRCO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7514.
28) \$ 1100 1/p 28526 Set 24- Set 24 (0167)

LEY 15.921 CARDIMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.

DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7515.
28) \$ 1100 1/p 28527 Set 24- Set 24 (0168)

LEY 15.921 DAFIREY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7516.
28) \$ 1100 1/p 28528 Set 24- Set 24 (0169)

LEY 15.921 EFIWOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7517.
28) \$ 1100 1/p 28529 Set 24- Set 24 (0170)

LEY 15.921 FABITUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: \$ 1.800.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
Registro Nacional de Comercio: 22.9.2002, No. 7518.
28) \$ 1100 1/p 28530 Set 24- Set 24 (0171)

DELBAX SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.
20/09/2004 N° 7446.
28) \$ 3850 1/p 28533 Set 24- Set 24 (0172)

YELATIN SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años
Montevideo
\$ 1.800.000.-
Industrializar, comercializar en todas sus for-

mas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.

20/09/2004 N° 7445.

28) \$ 3850 1/p 28534 Set 24- Set 24 (0173)

LIDACON SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años

Montevideo

\$ 1.800.000.-

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.

20/09/2004 N° 7444.

28) \$ 3850 1/p 28535 Set 24- Set 24 (0174)

SIDELKA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años

Montevideo

\$ 1.800.000.-

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo,

mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.

20/09/2004 N° 7443.

28) \$ 3850 1/p 28536 Set 24- Set 24 (0175)

DATOLCA SOCIEDAD ANÓNIMA.

100 años

Montevideo

\$ 1.800.000.-

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos pre-indicados.

20/09/2004 N° 7442.

28) \$ 3850 1/p 28537 Set 24- Set 24 (0176)

BOREADYS CORP. FINANCIAL & TRADING S.A. Aumento de Capital (Art. 284, Ley 16.060 y Art. 59, Ley 17.243)

Por Asamblea Extraordinaria de 15/09/2004 se aumenta el capital autorizado a \$U 168.360.000.- y se reforma el art. 3 de los Estatutos.

Inscripción N° 7462 del 21/09/2004.

28) \$ 1650 1/p 28546 Set 24- Set 24 (0177)

WALRAM SOCIEDAD ANONIMA

Capital: \$ 642.000,00

Duracion: 100 años

Domicilio: Montevideo

Objeto: Su objeto es: a) Inmobiliaria, Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, oficina, informática, papel, publicidad, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios. b) Importaciones, Exportaciones, comisio-

nes y consignaciones. c) Compra- venta, arrendamiento, administración, intermediación, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Inscripción: 30/07/03 - No. 5184.

28) \$ 2750 1/p 28574 Set 24- Set 24 (0178)

CONSULTORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

LEY 16.060 Art. 288=

CAPITAL \$ 30:000.000.-

ACTAS 13/10/03 y 29/11/03

INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO Y GENERAL COMERCIO con el No. 2951 del 23/04/2004.

28) \$ 1650 1/p 28578 Set 24- Set 24 (0179)

ROFLE S.A. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 15/07/04

CAPITAL ACTUAL: \$ 4.000.000

INSCRIPCIÓN: 31/8/04, 7035.

28) \$ 1100 1/p 28579 Set 24- Set 24 (0180)

TAMWORY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes corporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Reales 100.000.

INSCRIPCIÓN: 13/9/04, 7274.

28) \$ 3300 1/p 28580 Set 24- Set 24 (0181)

RESTALIG INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes corporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Reales 100.000.

INSCRIPCIÓN: 13/9/04, 7273.

28) \$ 3300 1/p 28581 Set 24- Set 24 (0182)

CRAIGMILLAR INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Reales 100.000.
INSCRIPCIÓN: 13/9/04, 7272.
28) \$ 3300 1/p 28582 Set 24- Set 24 (0183)

AMERICAN REAL ESTATE SOLUTION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000.
INSCRIPCIÓN: 13/9/04, 7271.
28) \$ 3300 1/p 28583 Set 24- Set 24 (0184)

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/09/2004
Resolvió Reducción de Capital Integrado, con Rescate de Acciones y Reforma
Artículo 4° del Estatuto Social.
Documentación a disposición de interesados: Luis Alberto de Herrera 1248/1602, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) \$ 16500 10/p 28586 Set 24- Oct 07 (0185)

SOVEREIGN FIRE & MARINE INSURANCE S.A.

(Ley 15.921)
Capital: \$ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 22/9/04, N° 7545.
28) \$ 1100 1/p 28591 Set 24- Set 24 (0186)

INTEGRA SUR AMERICA S.A.

(Ley 15.921)
Capital: \$ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 22/9/04, N° 7544.
28) \$ 1100 1/p 28592 Set 24- Set 24 (0187)

CORPORACION VIETO S.A.

\$ 1.500.000.-
OBJETO: Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060).-
Cien Años. Montevideo Inscripción: 14/9/04, 7303.
28) \$ 2200 1/p 28594 Set 24- Set 24 (0188)

**CARDAMA S.A.
(antes CARDAMA LIMITADA)
Transformación**

Acta: 29/2/04
Capital: \$ 15.000.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 14/9/04, No. 7317.
28) \$ 4950 1/p 28601 Set 24- Set 24 (0189)

KYRA, EMA, PATO Y SOL S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, trans-

porte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo. Cien años. \$ 1.200.000. 7501 - 21/09/2004.
28) \$ 3850 1/p 28602 Set 24- Set 24 (0190)

DIRACAR S.A.

CAPITAL: \$ 700.000
OBJETO: Todos los permitidos por las leyes vigentes, según estatuto tipo de la A.I.N
PLAZO: Cien años
Domicilio: Montevideo
INSCRIPCIÓN: N° 7554 del 23-09-04.
28) \$ 1100 1/p 28609 Set 24- Set 24 (0191)

REFORMAS**GLOBAL ACCESS PARTNERS S.A.
(antes FERREN S.A.)**

Reforma de estatuto
Asamblea General Extraordinaria: 14/07/04
Inscripción: N° 7153 - 06/09/04.
28) \$ 1100 1/p 28519 Set 24- Set 24 (0192)

**ROYTEN SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS**

Modificaciones: ARTICULO 3°: Las acciones pasan a ser nominativas.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 14/09/04, N° 7298.
28) \$ 1100 1/p 28532 Set 24- Set 24 (0193)

**MABINET S.A.
Reforma de Estatutos**

Por resolución Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2004 se resolvió modificar el Art. 3°, aumentando el Capital a \$ 4:000.000.- Inscripción N° 7.103 el 02/09/2004.
28) \$ 1100 1/p 28538 Set 24- Set 24 (0194)

**DEDINCOR S.A.
Reforma de Estatutos**

Asamblea General Extraordinaria del 14.06.2004 resolvió modificar el Art. 3° del Estatuto Social transformando el Capital Accionario de \$ 360.000.-, de acciones nominativas a acciones al portador así como el valor de las mismas que serán de \$ 1.00 (pesos uruguayos uno) c/u.
Inscripción N° 7211 del 08/09/2004.
28) \$ 2200 1/p 28577 Set 24- Set 24 (0195)

TECNOLOY S.A.

Reforma
Capital Actual: \$ 50.000.000.-
Inscripción: 13/9/04, 7269.
28) \$ 550 1/p 28590 Set 24- Set 24 (0196)

DONITEL S.A.

Reforma
Capital Actual: \$ 33.000.000.-
Inscripción: 14/9/04, 7304.
28) \$ 550 1/p 28593 Set 24- Set 24 (0197)



Para facilitar la búsqueda
en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO
OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	AÑO	NUMEROS	Semestre	AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930		1961	12.939 al 13.034		1982	15.240 al 15.296	1° (1)
1919	6.931 al 7.047		1962	13.035 al 13.120		1982	15.297 al 15.349	2° (1)
1920	7.048 al 7.386		1963	13.121 al 13.229		1982	15.350 al 15.365	2° (1)
1921	7.387 al 7.451		1964	13.230 al 13.319		1983	15.366 al 15.421	1° (1)
1922	7.452 al 7.548		1964	13.320 al 13.321		1983	15.422 al 15.516	2° (1)
1923	7.549 al 7.689		1965	13.322 al 13.395		1984	15.517 al 15.584	1° (1)
1924	7.690 al 7.811		1965	13.396 al 13.462		1984	15.585 al 15.698	2° (1)
1925	7.812 al 7.917		1966	13.463 al 13.492		1985	15.699 al 15.753	1°
1926	7.918 al 8.068		1966	13.493 al 13.581		1985	15.754 al 15.793	2°
1927	8.069 al 8.195		1967	13.582 al 13.619		1985	15.794 al 15.799	2°
1928	8.196 al 8.393		1967	13.620 al 13.640		1986	15.800 al 15.818	1°
1929	8.394 al 8.613		1968	13.641 al 13.681		1986	15.819 al 15.853	2°
1930	8.614 al 8.720		1968	13.682 al 13.733		1987	15.854 al 15.873	1°
1931	8.721 al 8.824		1969	13.734 al 13.772		1987	15.874 al 15.934	2°
1932	8.825 al 8.933		1969	13.773 al 13.834		1987	15.935 al 15.939	2°
1933	8.934 al 9.180		1970	13.835 al 13.867		1988	15.940 al 15.965	1°
1934	9.181 al 9.455		1970	13.868 al 13.932		1988	15.966 al 16.007	2°
1935	9.456 al 9.543		1971	13.933 al 13.980		1988	16.008 al 16.016	2°
1936	9.544 al 9.641		1971	13.981 al 14.053		1989	16.017 al 16.050	1°
1937	9.642 al 9.754		1972	14.054 al 14.067		1989	16.051 al 16.103	2°
1938	9.755 al 9.807		1972	14.068 al 14.100		1990	16.104 al 16.114	1°
1939	9.808 al 9.908		1973	14.101 al 14.141	1°	1990	16.115 al 16.170	2°
1940	9.909 al 9.997		1973	14.142 al 14.143	2°	1991	16.171 al 16.191	1°
1941	9.998 al 10.110		1973	14.144	2°	1991	Addenda	
1942	10.111 al 10.305		1974	14.145 al 14.212		1991	16.192 al 16.236	2°
1943	10.306 al 10.468			y 14.214 y 14.228	1° (1)	1992	16.237 al 16.273	1°
1944	10.469 al 10.535		1974	14.213 y 14.215		1992	16.274 al 16.343	2°
1944	10.536 al 10.600			al 14.227 y 14.229		1993	16.344 al 16.388	1°
1945	10.601 al 10.694			al 14.295	2° (1)	1993	16.389 al 16.461	2°
1946	10.695 al 10.806		1974	14.296 al 14.337	2° (1)	1994	16.462 al 16.512	1°
1946	10.807 al 10.882		1975	14.338 al 14.391	1° (1)	1994	16.513 al 16.602	2°
1947	10.883 al 11.013		1975	14.392 al 14.469	2° (1)	1994	16.603 al 16.692	2°
1948	11.014 al 11.212		1975	14.470 al 14.496	2° (1)	1995	16.693 al 16.706	1°
1949	11.213 al 11.406		1976	14.497 al 14.538	1° (1)	1995	16.707 al 16.734	2°
1950	11.407 al 11.480		1976	14.539 al 14.622	2° (1)	1996	16.735 al 16.758	1°
1950	11.481 al 11.628		1977	14.623 al 14.674	1° (1)	1996	16.759 al 16.798	2°
1951	11.629 al 11.788		1977	14.675 al 14.753	2° (1)	1996	16.799 al 16.810	2°
1952	11.789 al 11.912		1978	14.754 al 14.800	1° (1)	1997	16.811 al 16.830	1°
1953	11.913 al 12.088		1978	14.801 al 14.850	2° (1)	1997	16.831 al 16.837	1°
1954	12.089 al 12.174		1978	14.851 al 14.860	2° (1)	1997	16.838 al 16.882	2°
1955	12.175 al 12.262		1979	14.861 al 14.889	1° (1)	1997	16.883 al 16.904	2°
1956	12.263 al 12.357		1979	14.890 al 14.905	1° (1)	1998	16.905 al 16.977	1°
1957	12.358 al 12.486		1979	14.906 al 14.961	2° (1)	1998	16.978 al 17.078	2°
1958	12.487 al 12.598		1979	14.962 al 14.985	2° (1)	1999	17.079 al 17.125	1°
1959	12.599 al 12.646		1980	14.986 al 15.029	1° (1)	1999	17.126 al 17.221	2°
1959	12.647 al 12.691		1980	15.030 al 15.084	2° (1)	2000	17.222 al 17.244	1°
1960	12.692 al 12.804		1980	15.085 al 15.101	2° (1)	2000	17.245 al 17.291	2°
1960	12.805 al 12.844		1981	15.102 al 15.148	1° (1)	2001	17.292 al 17.362	1°
1961	12.845 al 12.938		1981	15.149 al 15.197	2° (1)	2001	17.363 al 17.446	2°
			1981	15.198 al 15.239	2° (1)	2002	17.447 al 17.513	1°
						2002	17.514 al 17.615	2°

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.